

Afirma Edgar Cortez, candidato a la CDHDF

MÉXICO - Necesario, asegurar un sistema de justicia con perspectiva de género

Guadalupe Cruz Jaimes, Cimaconoticias

Lunes 28 de septiembre de 2009, puesto en línea por [CIMAC](#)

México, DF, 25 septiembre 09 - [Cimaconoticias](#) - En México durante “un tiempo más” las mujeres y niñas van a seguir al margen de un sistema de justicia que “realmente” las reconozca y les garantice este derecho, por lo que es necesario la creación de un nuevo sistema de justicia que tenga perspectiva de género, señaló Edgar Cortez, postulante a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), al término de su comparencia ante la Asamblea Legislativa del DF.

Aseguró que el sistema de justicia actual carece de la visión de género y de la capacidad para reconocer la multiculturalidad que existe en el país por lo que, en materia de acceso a la justicia, en diversas ocasiones vulnera aún más los derechos humanos de las víctimas.

Ejemplo de ello, es el “lamentable” nombramiento de Arturo Chávez Chávez como titular de la Procuraduría General de la República (PGR), que ratificó ayer la Cámara de Senadores, y “vulnera de nueva cuenta los derechos de las madres de las mujeres y niñas asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua y, en general, los de las mujeres en el país que reclaman su derecho a la justicia y parece que durante un tiempo más van a seguir marginadas de un sistema de justicia que realmente las reconozca como tales y garantice su derecho”.

En la designación de Chávez, dijo, prevalecieron intereses políticos y partidistas sobre los de la sociedad, pues existe suficiente información y evidencia, proporcionada por organizaciones nacionales e internacionales de que el ex procurador de justicia en Chihuahua “no es capaz de asegurar justicia”, afirmó.

Ante este panorama, Cortez, actual secretario ejecutivo de la asociación Todos los derechos para todas y todos, consideró prioritario trabajar para generar mecanismos y procedimientos que aseguren un sistema de justicia con perspectiva de género y con capacidad de atención a reclamos diversos de acceso a la justicia, pues el sistema por sí solo no lo va hacer.

En este sentido, añadió que un nuevo sistema de justicia no garantiza perspectiva de género, por lo que se requiere trabajar expresamente con este propósito.

Asimismo, ante la situación de crisis que aqueja al país y que afecta sobre todo a la población más pobre, refirió la importancia de trabajar en materia de derechos humanos económicos.

Aseveró que es necesario tener en cuenta que los derechos humanos son integrales e interdependientes, por lo que se requiere prestar atención a la totalidad de éstos, entre ellos destacó también los derechos políticos y de la libertad de expresión.